¿Qué pasa si me mudo, salgo del país, voy a la universidad o me uno a las fuerzas armadas?

- Si se muda dentro de Washington, presente un nuevo formulario de inscripción para actualizar su información de inscripción.
- En el extranjero — presente un nuevo formulario de inscripción con su dirección postal actualizada y marque Estatus en el Extranjero.
- En la universidad — presente un nuevo formulario de inscripción con su dirección postal de casa o de la escuela actualizado.
- Fuerzas armadas — presente un nuevo formulario de inscripción con su dirección postal actualizado y marque Estatus Militar.

¡Aviso Importante!

Las Elecciones Primarias

Elecciones de Noviembre

Una persona de 17 años que cumplirá 18 para las elecciones de noviembre podrá votar en las Elecciones Primarias.

Contáctenos
División Electoral del Estado

Teléfono
(360) 902-4180
1 (800) 448-4881

Fax
(360) 664-4619

Dirección postal
P.O. Box 40229
Olympia, WA 98504-0229

Sitio web
sos.wa.gov/elections/spanish.aspx

Correo electrónico
elections@sos.wa.gov

¡Síganos!

@secstatewa

@WaSecretaryOfState
@WashingtonStateElections

WASHINGTON
Secretary of State
Elections Division

12/24

Spanish — Future Voter

Futuro Votante

"¡El voto empieza con usted!"

Oficina de la Secretaría de Estado

División Electoral

¿Qué es el programa Futuro Votante?

Futuro Votante les permite a las personas de 16 y 17 años apuntarse y estar automáticamente inscritos para votar **cuando sean elegibles**.

¿Cómo califico para Futuro Votante?

Para inscribirse, necesita:

- Tener por lo menos 16 años de edad,
- Ser ciudadano de los Estados Unidos, y
- Ser residente de Washington.

No pierde su derecho a votar por una sentencia en el tribunal juvenil.

¿Por qué debo ser un Futuro Votante?

Inscribirse para votar a temprana edad es el primer paso para ser un ciudadano comprometido y convertirse en un votante de por vida.

¡Inscríbase en línea!

¿Cómo me inscribo?

Cortesía de John Froschauer

Tiene varias opciones:

- En línea en **VoteWA.gov** usando su licencia de conducir, permiso de identificación, (ID) del estado de Washington, o con los últimos cuatro (4) dígitos de su número de seguro social.
- Por correo con un formulario impreso.
- En persona en su oficina de elecciones del condado o cuando obtiene su licencia, permiso de conducir, o identificación en el Departamento de Licencias.
- En el evento del Día de la Templanza y la Buena Ciudadanía de su escuela en enero.

Su información está protegida mientras sea menor de edad. Una vez que sea elegible, estará inscrito automáticamente para votar y tendrá acceso a **VoteWA.gov**.

Si usted está en el Programa de Confidencialidad de Domicilios (ACP, por sus siglas en inglés), registrarse para votar será diferente para usted. Llame al ACP al 360-753-2972, le enviaremos un formulario y le ayudaremos a permanecer seguro.

¿Qué sucede después?

Danny Leyva, Sounders FC Mediocampista

Cortesía de Sounders FC

Revise su buzón de correo postal

Recibirá los materiales electorales cuando sea elegible. Espere recibir una boleta por correo aproximadamente dos semanas antes del día de las elecciones.

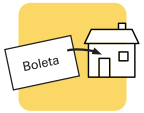

Marque su voto en la boleta

Marque su voto en la boleta y firme su sobre de devolución. Se necesita su firma para aceptar su boleta.

Devuelva su boleta

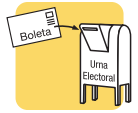

Devuelva su boleta por correo a su oficina de elecciones del condado con matasello postal a tiempo — no se requiere estampilla postal — o deposítela en una urna electoral antes de las 8 p.m. del día de las elecciones. Encuentre una lista de urnas electorales y centros de votación en **VoteWA.gov**.